

Agua y dimensión de género

Karla Priego y Denise Soares

Revista Mujeres

Numerosos estudios han revelado que el agua es un asunto que involucra activamente a las mujeres. Son ellas las responsables de su transporte y de su cuidado en los sistemas tradicionales de suministro del agua en muchas comunidades. El agua es una prioridad para las mujeres por su importancia en la salud y bienestar de la unidad doméstica, así como en la producción de alimentos. Esta relación cotidiana de las mujeres con el agua les ha proporcionado un profundo conocimiento sobre este recurso, el cual constituye un verdadero potencial cognoscitivo sobre el medio ambiente.

Se ha señalado que las mujeres no sólo son las encargadas de la recolección, aprovisionamiento del agua y su manejo al interior de los espacios domésticos; sino también inciden en su producción (reforestación), conservación, así como norman su uso en los ámbitos productivos y comunitarios. A pesar del reconocimiento de la participación de las mujeres como usuarias del agua, tanto en sus quehaceres domésticos como productivos, son raras las ocasiones en que se valoran y retoman sus conocimientos y experiencias para la gestión a escala comunitaria o regional y mucho menos para la toma de decisiones en el sector hídrico. Cuando la mujer no puede ejercer su derecho al agua se le está negando una gran gama de derechos como ser humano, además se afirma que esto tiene consecuencias directas en la llamada feminización de la pobreza, ya que entre otros factores tales como la escasez, las restricciones económicas (privatización) y la contaminación del agua aumentan considerablemente sus jornadas de trabajo.

Existe una correlación muy estrecha entre la propiedad y/o tenencia de la tierra y los derechos al agua, de tal suerte que las limitaciones que enfrentan las mujeres en el acceso a la propiedad de la tierra se reflejan también en una grave merma en lo que se refiere a sus derechos al agua. La participación de la mujer en el desarrollo económico y agrícola es cada vez más importante. Se estima que mientras la contribución de la mujer a la producción agrícola en América Latina es del 40%, su participación en la producción de alimentos básicos en los países del Caribe alcanza un 80%. Sin embargo, a pesar de realizar ambas tareas (productivas y reproductivas), su aporte en esas esferas es subvalorado por la sociedad, las comunidades y por ellas mismas. Las agencias de la ONU y organizaciones de mujeres han señalado que es imprescindible garantizar el acceso al agua y a la propiedad de la tierra por parte de las mujeres, como uno de los medios más eficaces para garantizar la seguridad alimentaria y combatir la pobreza rural.

Desde la perspectiva de los derechos humanos, todas las personas tienen derecho a agua segura, suficiente, limpia y accesible para su uso personal, doméstico y productivo. Sin embargo, si se reconocen las prevalecientes desigualdades y discriminaciones de género, se agregan dificultades para que las mujeres ejerzan plenamente sus derechos, lo que hace indispensable considerar las asimetrías entre hombres y mujeres en el acceso y gestión al agua.

Problemas y Desafíos

Debido a las grandes inequidades de género en el sector hídrico, una forma de acercarse a la problemática de la gestión del agua, es desde el enfoque de equidad de género, cuya importancia se fundamenta no sólo en el hecho de que las mujeres constituyen la mitad de la población mundial y son actoras esenciales en la gestión del recurso, sino también en el reconocimiento de que el manejo de los recursos hídricos está mediado por las relaciones de poder. El acceso, el uso y el control del agua están determinados, por las relaciones de género, además de las de clase, raza y nacionalidad a la que se pertenece.

Las políticas hídricas comúnmente están diseñadas y dirigidas desde una visión técnica y masculinizada, esto ha traído como consecuencia no tomar en cuenta las necesidades y mayores cargas para las mujeres e impactos diferenciados de las políticas públicas, incluyendo los procesos de privatización. Los mecanismos de mercado y comerciales, que han ido adquiriendo importancia creciente, son dominados por hombres y excluyentes especialmente de las mujeres de zonas rurales y urbanas pobres. Las mujeres son vistas como beneficiarias o como usuarias del agua y no como administradoras y tomadoras de decisiones.

Este enfoque redundante en una subrepresentación de las mujeres en todos los niveles del manejo, la gestión y la toma de decisiones relativos al agua. Las asimetrías de género en el control de los recursos hídricos reproduce roles estereotipados que mantienen a las mujeres en desventaja y en situaciones de subordinación y discriminación. Además, su falta de participación protagónica limita la adquisición de capacidades y habilidades por parte de las mujeres.

Sin duda la ausencia de mecanismos institucionales con perspectiva de género que reconozcan y potencien los múltiples roles de las mujeres en su relación con el agua, la falta de información desglosada por sexo, la carencia de funcionarios del sector sensibles a la temática de género, la no disponibilidad de estadísticas que reflejen las actividades que llevan a cabo las mujeres, y acciones dirigidas a la capacitación y promoción de tecnologías alternativas, entre otras, impiden el diseño de programas que aseguren una participación equitativa de hombres y mujeres en la gestión del agua. Por lo tanto, es menester revisar y reformular las políticas, los ámbitos de representación social, e incluso los marcos normativos y jurídicos en el manejo del agua. Finalmente, el enfoque de género logrará entender los modos en que estos factores limitan o facilitan los esfuerzos para promover una Nueva Cultura del Agua y generar políticas públicas integrales, así como procesos de participación más eficaces.

El visibilizar a las mujeres desde una perspectiva más amplia es un primer paso, dentro de los métodos de planeación para iniciar un proceso de enfoque de género en el sector del agua. Identificar la participación de las mujeres en el manejo del agua, donde se observe su situación y condición con respecto a los hombres, con el fin de ubicar lo que le impide desarrollar todas sus potencialidades, reconocer sus aportaciones y valorar su papel dentro del manejo del agua es apremiante.

Retos para avanzar

El enfoque de equidad de género busca contribuir a un abordaje integral y holístico en el diseño y operación de las políticas públicas y los servicios de acceso y control de los recursos hídricos, para que se satisfagan las necesidades económicas, sociales y culturales tanto de las mujeres como de los hombres. Es un enfoque que aboga tanto por criterios de eficiencia como de justicia social.

Un breve recuento de las principales recomendaciones de las conferencias internacionales que abordaron la articulación temática género y agua, entre ellas la Cumbre de la Tierra realizada en Río 1992; la Conferencia Internacional sobre el Agua y el Medio Ambiente celebrada en Dublín, Irlanda, 1992; La IV Conferencia Mundial de las Mujeres, Beijing 1995; la Cumbre del Milenio 2000; permite recuperar los avances alcanzados y apunta a orientar las nuevas estrategias:

- Se evidencia la prioridad del tema de equidad de género en la gestión y manejo del agua y se propugna por la implementación de medidas para fortalecer y estimular instituciones, organismos no gubernamentales y grupos de mujeres para su capacitación en el uso y manejo de los recursos naturales, entre ellos el agua.
- Se hace un llamado a conceder atención y reconocimiento particular a la función y situación especial de las mujeres que viven en las zonas rurales y las que trabajan en el sector agrícola, creando condiciones para un mejor acceso a la capacitación, la tierra, los créditos, los recursos naturales y productivos.
- Se convoca a promover la igualdad de los géneros y el empoderamiento de las mujeres, así como la reducción a la mitad de la proporción de la población que no tiene acceso al agua potable.
- Se menciona que las mujeres siguen sin participar, o no participan en igualdad de condiciones, en el proceso de formulación de política y adopción de decisiones en materia de ordenación, conservación, protección y rehabilitación del medio ambiente y de los recursos naturales, a la par que se reitera que las políticas en materia de desarrollo sostenible que no cuenten con la participación equitativa de hombres y mujeres no lograrán resultados a largo plazo.
- Se evidencia la necesidad de políticas positivas que consideren las necesidades específicas de las mujeres y proporcionen equipo y liderazgo a estas para que participen en todos los niveles de los programas relacionados con los recursos hídricos, incluyendo la toma de decisiones y la implementación, en los términos que ellas definan.

Si bien los países latinoamericanos, incluyendo México, suscribieron estos instrumentos internacionales, es poco lo que se ha avanzado en la incorporación de estas recomendaciones en las políticas públicas. La planificación de políticas se enfrenta a la falta de datos científicos fidedignos y mecanismos institucionales y políticos articuladores. Por otra parte, desde el punto de vista metodológico, los diagnósticos son insuficientes. Además de la falta de voluntad política.

De esa manera, un reto para las estrategias que intentan promover procesos de mayor equidad en el sector hídrico, es visibilizar el papel desarrollado por las mujeres en los procesos de manejo y

gestión del agua; así como lograr el reconocimiento de que hombres y mujeres poseen diferentes necesidades e intereses con relación al recurso hídrico y ambos deben tener las mismas oportunidades de acceder a los espacios de toma de decisión. El reconocimiento de las diferentes prioridades que tienen hombres y mujeres en la gestión integrada de los recursos hídricos son aspectos básicos para mitigar la pobreza y fomentar una mayor equidad entre los distintos sectores de la población. Por ello es imprescindible que los temas de desarrollo y agua, contemplen la contribución de las mujeres a la economía, la seguridad alimentaria y la sustentabilidad.

*El agua es una prioridad para las mujeres por su importancia en la salud y bienestar de la unidad doméstica, así como en la producción de alimentos.